Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud [1]

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Campo de conocimiento: Ciencias Médicas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-2,** que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

OFERTA

El doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de máximo 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

El plan de estudios se ofertará únicamente en el campo del conocimiento en Ciencias Médicas y las 78 especializaciones médicas.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes Entidades Académicas: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Hospital Infantil de México Federico Gómez; Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Cancerología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (https://www.pmdcmos.unam.mx), para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 **(hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 **(hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento*.**	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. **Grado de maestría** o acta examen de grado y adicionalmente los aspirantes del **campo de conocimiento en Ciencias Médicas** deberán: Alojar Diploma o Grado de una especialización médica o constancia de que se encuentra en trámite o demostrar estar inscrito oficialmente como alumno regular en el segundo año o años posteriores de una especialización médica del PUEM de la UNAM al momento de la publicación de la convocatoria. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
5. Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas) con promedio mínimo de **8.5** (ocho punto cinco). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

***** En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

****** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE,** en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Título de una especialización médica o constancia de que se encuentra en trámite o demostrar estar inscrito oficialmente como alumno regular en el **segundo año o años posteriores** de una especialización médica del PUEM de la UNAM **al momento de la publicación de la convocatoria.**	En caso de estar cursando el **segundo año o años posteriores** de una especialización médica, se sugiere cargar el comprobante de inscripción oficial (firmas y sello), en caso de no contar con el documento, puedes tramitar una constancia oficial de inscripción en Servicios Escolares de la Facultad de Medicina.

Documentos	Consideraciones adicionales
7. En caso de poseerla al momento del registro Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de **450 puntos en el TOEFL (ITP score report)**, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y traducción de la UNAM o por una institución reconocida. **Con una vigencia no mayor a un año.**	Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviar por correo electrónico del **17 al 19 de octubre de 2022**, previo a la presentación y defensa del proyecto. **NO HABRÁ PRÓRROGA.**
8. En caso de poseerla al momento del registro los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán presentar constancia de la lengua española (**Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico** -EXELEAA- con puntaje mínimo de **60/100)** emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. **Con una vigencia no mayor a un año.** Consultar la página: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/	Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviar por correo electrónico del **17 al 19 de octubre de 2022**, previo a la presentación y defensa del proyecto. **NO HABRÁ PRÓRROGA.**
9. Carta compromiso del potencial tutor donde acepte la tutoría del alumno y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación). Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y **dos tutores adicionales**, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel doctorado, es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica, tomando en cuenta la del tutor principal)	Para consultar el padrón general de tutores ingresa a: https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Tutores") Para descargar el formato de carta compromiso ingresa a: https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Procesos de admisión") En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en: https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Tutores")
10. Currículo Vitae actualizado	Formato libre y sin documentos probatorios.
11. Propuesta de proyecto de investigación con visto bueno del potencial tutor (viable para concluirse en máximo ocho semestres incluida la graduación)	Las características de la propuesta de proyecto de investigación están disponibles en: https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Procesos de admisión")
12. - Carta compromiso de la Institución de Salud de adscripción autorizando que el aspirante dedique el tiempo necesario para el cumplimiento del plan de estudios, firmado por el Jefe de Enseñanza. - Carta de aceptación de una entidad académica participante en el programa para realizar en ella su trabajo de investigación.	Una vez que has seleccionado una Entidad Académica para realizar los estudios de doctorado, recuerda que el tutor y el proyecto de investigación deberán pertenecer a la misma Entidad Académica.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;* puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al Programa de posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, al número telefónico: 555623-0222, extensión 80039. **El horario de atención** será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México)**.** Por **correo electrónico** magnoliasm@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **5 de septiembre del 2022** en la **página:** http://www.pmdcmos.unam.mx (después de las 12:00 horas). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Por favor revisa la sección del **calendario** con las fechas y actividades que deberás seguir como parte del proceso de selección (ver páginas 7-8).

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** http://www.pmdcmos.unam.mx

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
D. Las personas aspirantes del doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud que no cuenten con su acta de examen de grado maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
H. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1°, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
J. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	**FECHA y HORARIO** (hora del centro de México)	**LUGAR**
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.	5 de septiembre de 2022 Después de las 12:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. **(NO HABRÁ PRÓRROGA)**	Del 5 al 7 de septiembre de 2022	A partir del 5 de septiembre a las 14:00 horas podrás descargar las referencias de pago en https://www.pmdcmos.unam.mx
Enviar comprobante de pago **legible** con **nombre completo del aspirante** y en formato PDF.	Del 6 al 9 de septiembre de 2022	A los correos: magnoliasm@posgrado.unam.mx gerardo.deleon@posgrado.unam.mx
Publicación de guías de estudio.	7 de septiembre de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Procesos de admisión")
Prueba MEPSI.	13 de septiembre de 2022 Horario por confirmar	A distancia
Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas.	Del 19 al 23 de septiembre de 2022	Se solicita del **12 al 14 de septiembre de 2022**, por correo electrónico al Responsable de la Entidad Académica seleccionada. Solo se puede solicitar entrevista con uno de los Responsable de las Entidades Académicas. El directorio para concretar la entrevista está disponible en: https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartados: "Campos de Conocimiento"-"Ciencias Médicas"-"Subcomité Académico")
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso.	30 de septiembre de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx
Examen de conocimientos.	6 de octubre de 2022 Horario por confirmar	A distancia
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	14 de octubre de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx
Envío del comprobante TOEFL original (formato PDF) por correo electrónico.	17 al 19 de septiembre de 2022 Horario abierto	magnoliasm@posgrado.unam.mx
Envío de la propuesta de proyecto de investigación con el **visto bueno del tutor principal en la portada**. **(Un solo archivo, formato PDF)**	17 al 19 de septiembre de 2022 Horario abierto	Se envía por correo electrónico en un solo archivo PDF, la propuesta del proyecto de investigación con el **Vo. Bo. del tutor en la portada**, al Responsable de la Entidad Académica seleccionada y al correo magnoliasm@posgrado.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Defensa del proyecto de investigación.	Del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022	A distancia **El día y la hora es asignada por el Responsable de la Entidad Académica.**
Publicación de resultados.	13 de diciembre de 2022	https://www.pmdcmos.unam.mx
Inicio del semestre 2023-2	30 de enero de 2023	Por definir

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.
Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).
Teléfono: 55 5623-0222, extensión 80039
Correo electrónico: magnoliasm@posgrado.unam.mx
Página web: www.pmdcmos.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 25 de abril de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD